

INFORME DE SUPERVISION PERIODICO

14 de mayo al 15 de junio de 2020

1. Aspectos generales del contrato

Contrato No.:	OC 47050
Objeto:	Adquisición de estaciones de trabajo (Workstation) a través del Acuerdo Marco de precios de Colombia Compra eficiente.
Contratista:	Colsof S.A.
Valor del contrato:	\$2.291.909.060,00
Plazo del contrato:	08/06/2020
Fecha de inicio:	21/04/2020
Fecha de terminación	24/07/2020
Tipo de supervisión:	Supervisor Martha Yaneth Mora Galán

- Estado financiero del contrato:** a la fecha del presente informe no se han realizado pagos, debido a que la Orden de Compra establece que se realizará un único pago una vez se hallan recibido a satisfacción la totalidad de los equipos comprados por la DIAN.
- Información sobre el avance del contrato:** a la fecha el contratista no ha hecho entrega de los equipos. Por este motivo el contratista solicita una prórroga en tiempo la cual es aceptada por la Entidad, de acuerdo a los motivos dados como son: Que por hechos ajenos a la voluntad contractual de **COLSOF S.A.**, y debido a la escases de componentes declarados por **DELL**, no pueden entregar los equipos objeto de la Orden de Compra por hechos de un tercero. Se han realizado esfuerzos técnicos y logísticos para cumplir adecuadamente con la operación, pero depende de los elementos propios de la operación y manufactura del fabricante **DELL**.
- Novedades o situaciones anormales:** Recordatorios telefónicos y por correo al contratista del cumplimiento del tiempo con la OC
- Resumen de las actividades realizadas por el supervisor:** Firma del acta de inicio, establecimiento de canal de comunicación y plan de trabajo, trámite de la prórroga en tiempo, la cual es publicada a CCE
- Llamadas de atención al contratista en caso de existir:** a la fecha no ha presentado llamadas de atención al contratista.

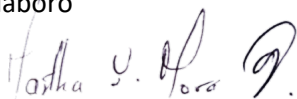
1. Enunciación de las actas suscritas con el contratista, indicando fecha y síntesis de las mismas.

- a. Acta de Inicio
Fecha: de 21 abril de 2020.
- b. Prorroga
Fecha: 2 de junio de 2020

2.

3. Cumplimiento del pago de aportes parafiscales, riesgos laborales y demás, a su cargo del contratista: para la firma del acta de inicio y la prórroga, el contratista presentó los soportes que evidencias el cumplimiento del pago de aportes parafiscales.

Elaboró



Martha Yaneth Mora Galán

Supervisor Designado

Coordinación de Soporte Técnico al Usuario

Subdirección de Gestión de Tecnología de Información y Telecomunicación.